



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de agosto de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 31 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas**

Me complace adjuntar mi evaluación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes de junio de 2001 durante la Presidencia de Bangladesh (véase el anexo), preparada de conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 12 de junio de 1997 (S/1997/451), para que se incluya en el informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General.

La presente evaluación ha sido preparada bajo mi responsabilidad, tras celebrar consultas con diversos miembros del Consejo. Se presenta a título de información y no debe considerarse forzosamente representativa de las opiniones del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Anwarul Karim **Chowdhury**  
Embajador y Representante Permanente  
de Bangladesh ante las Naciones Unidas

## **Anexo de la carta de fecha 31 de julio de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad**

#### **Bangladesh (junio de 2001)**

En junio de 2001, bajo la presidencia del Embajador Anwarul Karim Chowdhury, Representante Permanente de Bangladesh, el Consejo de Seguridad abordó diversas cuestiones importantes de su programa. El Consejo se ocupó activamente de diversos asuntos, como los relativos al Iraq-Kuwait, el Afganistán, Sierra Leona, Burundi, Chipre, la República Democrática del Congo, Kosovo, Bosnia y Herzegovina, Eritrea y Etiopía, y el Sáhara Occidental. Además, el Consejo logró un avance considerable con la aprobación de la resolución 1353 (2001) sobre la cooperación con los países que aportan contingentes.

Un hecho destacado del mes fue el debate del Consejo sobre la prevención de los conflictos armados, en el que participó un gran número de Estados no miembros, tras la publicación del informe del Secretario General al respecto (S/2001/574 y Corr.1). Además, se tomó la importante iniciativa de enviar una misión del Consejo a Kosovo con el fin de fortalecer el apoyo para la aplicación de la resolución 1244 (1999) y observar las operaciones de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).

En junio, a iniciativa del Presidente, el Consejo se ocupó de la cuestión del nombramiento del Secretario General y recomendó, por unanimidad y sin proceder a votación, el nombramiento del Sr. Kofi Annan para un segundo mandato. Tras esa recomendación, la Asamblea General volvió a nombrarle Secretario General.

Ese mes el Consejo celebró 18 sesiones públicas, cuatro de las cuales debieron reanudarse habida cuenta de la participación de un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Consejo celebró dos sesiones privadas, una relativa al nombramiento del Secretario General y la otra sobre Burundi. Los miembros del Consejo mantuvieron 17 consultas officiosas del plenario dedicadas al examen de diversas cuestiones, negociaciones de textos de resoluciones y declaraciones y sesiones informativas de la Secretaría. En esas consultas, los miembros del Consejo se ocupa-

ron de 24 temas del programa y debatieron, además, un total de 48 cuestiones incluidas en "otros asuntos".

En junio, el Consejo examinó 13 informes del Secretario General y aprobó ocho resoluciones, entre ellas tres relativas a la prórroga del mandato de cuatro operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, la UNFICYP, la MONUC, la UNMIBH y la MINURSO, y emitió dos declaraciones del Presidente del Consejo. Además, el Presidente formuló declaraciones a la prensa sobre el Afganistán, Burundi, Eritrea-Etiopía y Sierra Leona.

Como indica el gran número de sesiones públicas celebradas, a iniciativa de la Presidencia de Bangladesh el Consejo hizo todo lo posible, en cumplimiento del compromiso adquirido, por celebrar un mayor número de sesiones públicas. El Consejo avanzó en el objetivo de dar una mayor transparencia a sus métodos de trabajo y fomentar la participación de los Estados no miembros en sus sesiones.

#### **Nombramiento del Secretario General**

La Presidencia de Bangladesh tomó la iniciativa de celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad en los primeros días del mes para alcanzar una decisión sobre el nombramiento del Secretario General Kofi Annan para un segundo mandato de cinco años. Con ese objetivo, el Presidente celebró amplias consultas con los miembros, tanto de forma individual como colectiva, para concluir el proceso. Siguiendo la recomendación de los miembros del Consejo, también celebró consultas con el Presidente de la Asamblea General y la Secretaría a fin de aclarar algunos aspectos del proceso y lograr avances.

Se celebraron diversas consultas officiosas antes de que el Consejo se reuniera en sesión privada (4337ª sesión) el 27 de junio de conformidad con su reglamento provisional. En su resolución 1358 (2001), el Consejo tomó la decisión de recomendar a la Asamblea General que nombrara al Sr. Kofi Annan por un segundo mandato que terminaría el 31 de diciembre de 2006.

La resolución se aprobó por consenso y sin votación, renunciando a la disposición de efectuar una votación secreta estipulada en su reglamento.

Tras la aprobación de la resolución, el Presidente del Consejo informó de la decisión a los medios de comunicación y se refirió a la excelente labor llevada a cabo por el actual Secretario General para reformar las Naciones Unidas a fin de afrontar los problemas del siglo XXI. Además, destacó el papel que había desempeñado el Sr. Annan en la solución de conflictos en diversas partes del mundo y en el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

De conformidad con lo acordado en las consultas oficiosas, todos los miembros del Consejo copatrocinaron el proyecto de resolución relativo al nombramiento del Secretario General que iba a ser presentado a la Asamblea General y que el Presidente del Consejo de Seguridad presentó en la sesión plenaria del 29 de junio.

## **África**

### **Burundi**

La Presidencia tomó la iniciativa de ocuparse de la situación en Burundi como medida de seguimiento del informe de la misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos (S/2001/521). Los miembros del Consejo examinaron la situación a la luz de las conclusiones de la misión del Consejo en un momento en que las hostilidades constantes suponían una amenaza para el frágil proceso de paz. Tras el debate, el Presidente del Consejo hizo una declaración a la prensa (véase el anexo IV) y señaló la cuestión a la atención del Gobierno de Burundi, el Representante del Secretario General, Jean Arnault, y el Secretario General de la OUA, Salim A. Salim.

En esta ocasión, los miembros del Consejo abordaron una cuestión e intentaron evitar el empeoramiento de la situación sin esperar a ocuparse de ella en la fecha prevista.

El Consejo celebró una sesión privada el 28 de junio para escuchar la información proporcionada por Mathias Sinamenye, segundo Vicepresidente de Burundi, quien explicó la perspectiva de su Gobierno acerca de la situación y sus opiniones sobre el proceso de paz. Tras las consultas, Bangladesh presentó un proyecto de

declaración. El 29 de junio el Consejo volvió a reunirse en sesión pública, en la que el Presidente leyó la declaración (S/PRST/2001/17).

La declaración se hizo pública tras un examen minucioso de la situación en Burundi en el que participaron Berhanu Dinka, Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos, y Jean Arnault, Representante del Secretario General para Burundi. En la declaración, el Consejo pidió la inmediata suspensión de las hostilidades e instó a los grupos armados a que entablaran negociaciones. Además, el Consejo alentó al Secretario General a que, por conducto de sus Representantes, mantuviera el contacto con los grupos armados y contribuyera a los esfuerzos coordinados para lograr un arreglo político del conflicto.

El Consejo expresó su profunda preocupación por las continuas violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario e instó a los beligerantes a que se comprometieran inmediatamente a proteger a los civiles. El Consejo reiteró su llamamiento a la comunidad de donantes para que aumentara su asistencia humanitaria y de desarrollo al pueblo de Burundi, con arreglo a las promesas hechas en la Conferencia de donantes celebrada en París los días 11 y 12 de diciembre de 2000.

Según la información recibida por el Consejo, el sufrimiento en Burundi seguía siendo constante. Será necesario que el Consejo centre su atención en la grave situación humanitaria y la fragilidad del proceso de paz a fin de mantener el apoyo a dicho proceso y lograr que la comunidad internacional siga prestando atención a Burundi.

### **República Democrática del Congo**

Los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas el 12 de junio sobre la situación en la República Democrática del Congo y estudiaron la adopción de medidas sobre la base del octavo informe del Secretario General (S/2001/572). Además, tuvieron ante sí el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos (S/2001/521). Los miembros apoyaron las recomendaciones del Secretario General en favor de un período de transición hacia la tercera fase del plan de despliegue de la MONUC, antes del comienzo de la tercera fase, habida cuenta de que las partes aún no habían cumplido las condiciones exigidas.

Además, estuvieron de acuerdo con la conclusión de que los planes elaborados por la Comisión Militar Mixta y el Comité Político para la retirada de todas las fuerzas extranjeras y el desarme, la desmovilización, la reintegración, la repatriación o el reasentamiento de los grupos armados no constituían una base suficiente para que las Naciones Unidas adoptaran nuevas medidas en la etapa actual.

En una sesión pública celebrada el 15 de junio, el Consejo decidió, en su resolución 1355 (2001), prorrogar el mandato de la MONUC, conforme a la recomendación del Secretario General, por un período de 12 meses, hasta el 15 de junio de 2002, con la dotación autorizada de 5.537 efectivos militares. En su informe, el Secretario General destacó la necesidad de ampliar considerablemente los componentes civiles de la Misión para el inicio de la tercera fase. Los Estados Miembros tendrían que aportar los recursos humanos y materiales necesarios para el éxito de la Misión.

#### **Eritrea y Etiopía**

El 25 de junio, los miembros del Consejo examinaron la situación en Etiopía y Eritrea. Tuvieron ante sí el informe del Secretario General al respecto (S/2001/608). Ese era el primer informe desde que el Consejo levantó el embargo de armas a los dos países el 16 de mayo de 2001. La Secretaría presentó el informe y ofreció información actualizada.

Las dos cuestiones principales de que se ocupó el Consejo fueron las relativas a la zona temporal de seguridad y a la Comisión de Fronteras y la Comisión de Reclamaciones. Pese a la situación general de calma en la frontera, se habían producido tensiones por el despliegue por parte de Eritrea de un número excesivo de miembros de la milicia y de la policía en la zona temporal de seguridad, así como por el despliegue etíope en la frontera oriental de la zona. La situación mejoró con la decisión de Etiopía de retirar sus fuerzas de esa zona. La creación de la zona temporal de seguridad había supuesto un avance considerable. No obstante, quedaban por resolver algunos aspectos importantes, como definir claramente la zona y abordar la cuestión de la desmilitarización.

Tras las consultas, el Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa en la que, entre otras cosas, reiteró el llamamiento a los dos países para la creación en breve de un corredor aéreo directo entre Asmara y Addis Abeba e instó a ambas partes, en par-

ticular a Eritrea, a que firmaran el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y velaran por la libertad de circulación de la MINUEE (véase el anexo IV).

#### **Sierra Leona**

El 6 de junio, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre la situación de los refugiados y los desplazados internos en Sierra Leona y en la región de la Unión del Río Mano. El Consejo tuvo ante sí un informe del Secretario General (S/2001/513 y Corr.1) presentado de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1346 (2001) del Consejo de Seguridad. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, presentó el informe y puso al corriente al Consejo de los acontecimientos más recientes.

Tras un debate sustantivo sobre la situación de los refugiados y los desplazados internos en Sierra Leona y sus alrededores, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo una declaración a la prensa en la que destacó las opiniones de los miembros del Consejo sobre la cuestión. Entre otras cosas, los miembros del Consejo expresaron preocupación ante la persistencia de la crisis humanitaria en los países de la Unión del Río Mano, reconocieron la carga añadida que tenían que soportar los países de acogida y sus poblaciones como consecuencia de la crisis y encomiaron sus esfuerzos, e instaron a todas las partes a velar por los derechos humanos y la seguridad de todos los refugiados y desplazados internos, así como por la seguridad del personal de asistencia humanitaria (véase el anexo IV).

El 28 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública sobre la situación en Sierra Leona. El Consejo tuvo ante sí el décimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (S/2001/627) y recibió información del Representante Especial del Secretario General, Oluyemi Adeniji, que también presentó el informe, en el que se describía la evolución de la situación en la zona desde el 14 de marzo de 2001.

El Representante Especial señaló que la UNAMSIL había seguido colaborando estrechamente con el Gobierno de Sierra Leona e intensificado sus contactos con el Frente Revolucionario Unido, lo que había influido positivamente en el desarme en Kambia y en la ejecución del Acuerdo de Cesación del Fuego de Abuja. En la sesión también estuvo presente

el Comandante de la Fuerza, Teniente General Daniel Opande.

Durante la sesión, los miembros del Consejo reconocieron que, aunque en los últimos meses se habían registrado avances notables en el proceso de paz en Sierra Leona, aún quedaban muchos problemas por resolver. Destacaron las contribuciones de la UNAMSIL al fomento del proceso de paz. Además, subrayaron la importancia del programa de desarme, desmovilización y reintegración para lograr una paz de larga duración en Sierra Leona e hicieron hincapié en la necesidad de disponer de los recursos necesarios para poder conseguir ese objetivo.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la situación humanitaria en Sierra Leona y la región y por las violaciones de los derechos humanos de los refugiados y los desplazados internos. Además, destacaron el papel de la CEDEAO en apoyo del proceso de paz e instaron al Gobierno de Sierra Leona a que tomara medidas para extender su autoridad cuando la UNAMSIL se desplegara de forma progresiva en las zonas del país dominadas por los rebeldes.

### **Somalia**

El 11 de junio, el Subsecretario General de Asuntos Políticos, Ibrahim Fall, informó a los miembros del Consejo sobre los acontecimientos recientes ocurridos en Somalia. Dijo que el 8 de junio el Viceministro de Defensa del Gobierno Nacional de Transición de Somalia había denunciado que unos 300 soldados etíopes habían entrado por la noche en territorio de Somalia, en la región de Bakool, cercana a Mogadishu. Etiopía negó la acusación diciendo que se trataba de una información sin fundamento aparecida en la prensa.

La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia en Nairobi solicitó información más detallada al Gobierno Nacional de Transición en relación con la acusación y aún no había recibido respuesta. La Secretaría informó al Consejo de que, habida cuenta de que la Oficina no tenía ningún mecanismo de verificación, no podía confirmar los hechos denunciados. Con arreglo a lo acordado en la sesión, el Presidente del Consejo transmitió posteriormente al representante de Etiopía la preocupación del Consejo.

### **Sáhara Occidental**

El informe del Secretario General (S/2001/613) se examinó en las consultas celebradas el 26 de junio, en las que participó el Secretario General. El Enviado Personal del Secretario General, James Baker, informó al Consejo. Fue su primera aparición ante el Consejo desde 1997. En el informe se recomendaba expresamente que se prorrogara el mandato de la MINURSO durante cinco meses a fin de disponer de tiempo suficiente para comenzar las negociaciones relativas a la propuesta de un acuerdo marco sobre el estatuto del Sáhara Occidental. Los miembros del Consejo celebraron consultas los días 28 y 29 de junio para concluir el proyecto de resolución sobre el Sáhara Occidental. El 29 de junio, la resolución 1359 (2001) por la que se prorrogaba el mandato hasta el 30 de noviembre de 2001 se aprobó por unanimidad tras una votación.

### **Asia**

#### **Afganistán**

En las consultas del plenario del Consejo celebradas el 5 de junio, el Embajador Alfonso Valdívieso (Colombia), Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1333 (2000), presentó el informe del Comité de Expertos, formado por cinco miembros, establecido en virtud de la resolución 1333 (2000) del Consejo de Seguridad. Tras las consultas, el Consejo celebró su 4325ª sesión pública para examinar el informe con más atención. El Embajador Haile Menkerios, Presidente del Comité de Expertos, respondió a las preguntas y las observaciones de las delegaciones.

En general, los miembros del Consejo se mostraron partidarios de establecer un nuevo mecanismo de supervisión de las sanciones en el Afganistán, conforme a la recomendación del Grupo. También recibieron apoyo general otras recomendaciones del Grupo, como la de prohibir el combustible para turbinas de aviones, los líquidos especiales y los lubricantes; prohibir los productos químicos utilizados para la fabricación de heroína; supervisar los movimientos de armas; y recabar el apoyo internacional para fortalecer la capacidad de los servicios fronterizos en los países vecinos. Además, se destacó la idea general recogida en el informe de que una solución política era la única vía para poner fin al conflicto en el Afganistán. Los miembros del Consejo acordaron examinar las recomendaciones

del informe en el marco del Comité y, posteriormente, del propio Consejo.

### **Restitución de los bienes kuwaitíes**

En las consultas celebradas el 20 de junio, el Consejo recibió información del Coordinador de Alto Nivel para la Restitución de los Bienes de Kuwait. Según esa información, no se había logrado ningún avance porque el Iraq continuaba negándose a cooperar con el Coordinador de Alto Nivel y afirmaba su imparcialidad. En una declaración formulada a la prensa, el Presidente del Consejo de Seguridad expresó el apoyo unánime de los miembros del Consejo a la labor del Coordinador de Alto Nivel. Además, los miembros del Consejo hicieron un llamamiento al Gobierno del Iraq para que cooperara plenamente con el Coordinador y destacaron la importancia de entablar un diálogo con él.

### **La situación entre el Iraq y Kuwait**

Tras la aprobación de la resolución 1352 (2001), por la que el Consejo prorrogó el programa de petróleo por alimentos, en su fase IX, hasta el 3 de julio de 2001, los miembros del Consejo celebraron debates sobre el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y los Estados Unidos relativo a las nuevas disposiciones. Al mismo tiempo, el debate sobre la lista de artículos sujetos a examen, propuesta como anexo del proyecto de resolución, también continuó, principalmente en los países. Se lograron avances en las negociaciones a nivel de expertos, que fueron examinados por los Embajadores en las consultas del Consejo celebradas los días 7, 14 y 20 de junio. En la negociación también se trataron, entre otras, cuestiones relativas al comercio del Iraq con algunos países vecinos.

El 15 de junio, el Consejo recibió información del Presidente sobre el resultado de la reunión celebrada en la región entre el Secretario General y los Primeros Ministros de la República Árabe Siria y Jordania. El 26 de junio, el Consejo celebró un debate abierto sobre la cuestión, en el que, además de los miembros del Consejo, formuló declaraciones un gran número de Estados no miembros, entre ellos el Iraq. El debate se reanudó el 28 de junio para que hablaran todos los inscritos en la larga lista de oradores. El debate sobre el proyecto de resolución del Reino Unido y los Estados Unidos continuó hasta finales de mes en el marco de las consultas del Consejo.

## **Europa**

### **Bosnia y Herzegovina**

El 15 de junio, Jacques Paul Klein, Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, ofreció al Consejo información actualizada sobre los acontecimientos ocurridos en Bosnia y Herzegovina y los avances logrados por la UNMIBH. En el debate participaron también los representantes de Bosnia y Herzegovina, Suecia (que ocupaba la Presidencia de la Unión Europea) y la República Federativa de Yugoslavia.

Los miembros del Consejo tuvieron ante sí el informe del Secretario General sobre la UNMIBH (S/2001/571 y Corr.1) y el documento S/2001/542, en el que figuraba el texto de una carta de fecha 30 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que transmitía una carta de fecha 8 de mayo de 2001 remitida por el Secretario General de la OTAN adjuntando el informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza Multinacional de Estabilización (SFOR). El 21 de junio el Consejo aprobó una resolución, en la que, entre otras cosas, prorrogó el mandato de la UNMIBH hasta el 21 de junio de 2002.

### **Chipre**

El 11 de junio, los miembros del Consejo examinaron la situación en Chipre tomando como base el informe del Secretario General (S/2001/534). El Asesor Especial del Secretario General para Chipre, Álvaro de Soto, participó en las consultas para ofrecer información y presentar su evaluación de la situación. Habida cuenta de la complejidad y el carácter delicado de la situación en Chipre, el Consejo consideró que lo más aconsejable sería que el Secretario General siguiera adelante con su labor. El Presidente del Consejo formuló una declaración a la prensa en la que expresó el pleno apoyo del Consejo a los esfuerzos constantes del Secretario General para lograr una solución global para el problema de Chipre (véase el anexo IV). Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1354 (2001) por la que prorrogó el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de diciembre de 2001.

### **Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)**

El 19 de junio el Consejo examinó el informe de la misión del Consejo de Seguridad en Kosovo (S/2001/600) y el informe del Secretario General de la UNMIK (S/2001/565). Además, el Consejo tuvo ante sí una carta de fecha 22 de mayo de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia (S/2001/538); una carta de fecha 5 de junio de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Federativa de Yugoslavia (S/2001/563); y una carta de fecha 15 de junio de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia (S/2001/601).

Participaron en el debate los representantes de Albania, la República Federativa de Yugoslavia y Suecia (en su calidad de país que desempeñaba la Presidencia de la Unión Europea). Por otra parte, el Consejo recibió información de Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, acerca de la situación en Kosovo, lo que constituyó la primera oportunidad para los miembros del Consejo de examinar los principales problemas de Kosovo después de la visita de la misión del Consejo.

Durante la sesión abierta se examinaron unos cuantos aspectos clave: la irrenunciabilidad a la pluralidad étnica de Kosovo; y la necesidad de que todas las comunidades participaran en el proceso político y en la agilización de las medidas de fomento de la confianza. Además, la sesión se celebró en un momento sumamente oportuno, a saber, inmediatamente después de que la misión del Consejo hubiera concluido su visita a Pristina, Mitrovica y Belgrado.

### **Misión del Consejo de Seguridad en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)**

Del 15 al 19 de junio la misión del Consejo de Seguridad se desplazó a Kosovo, lo que constituyó el primer caso de una misión integrada por los 15 miembros del Consejo. La idea que la misión deseaba transmitir era que había que evitar los extremismos y desplegar todos los esfuerzos posibles para construir una sociedad pluriétnica. La misión fue trascendental desde otros puntos de vista. Fue la primera misión encabezada por un Presidente del Consejo. Su itinerario incluyó una visita a Belgrado, donde tuvo lugar una cordial entrevista con Vojislav Kostunica, Presidente de la República Federativa de Yugoslavia, el Ministro de Relaciones

Exteriores y el Ministro del Interior. Además, fuera de programa, la misión celebró una reunión sustantiva importante con Vladimir Putin, Presidente de la Federación de Rusia.

En Kosovo, la misión del Consejo celebró una serie de reuniones con interlocutores clave, se mantuvo en contacto con los representantes de diversas comunidades y se entrevistó con Hans Haekerrup, Representante Especial del Secretario General, y con el General Thorstein Skiaker, Comandante de la KFOR. La misión del Consejo se desplazó a Mitrovica y se entrevistó consecutivamente con representantes de las comunidades albanesa y serbia de Kosovo. El Consejo instó a ambas comunidades a que colaboraran con objeto de que sus esfuerzos conjuntos pudieran constituir una aportación al futuro de Kosovo. Por iniciativa del Jefe de la misión, un grupo de representantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres de Kosovo se entrevistó con integrantes de la misión. Las representantes destacaron la necesidad de lograr que las mujeres participaran en las negociaciones de paz y en el proceso de adopción de decisiones políticas.

Durante sus contactos con las comunidades étnicas, la misión observó que había un claro deseo de restablecer la normalidad y el orden público y de proceder a la reconstrucción de la economía. La misión aprovechó todas las oportunidades posibles para destacar con firmeza ante las comunidades étnicas que habían de rechazar la violencia de toda índole, promover la estabilidad y la seguridad y cooperar plenamente con la UNMIK en la aplicación de la resolución 1244 (1999). Durante su visita, la misión formuló cierto número de observaciones y conclusiones importantes, que se recogen con detalle en su informe (S/2001/600). El informe fue presentado oficialmente por el Presidente y Jefe de la misión del Consejo el 19 de junio, es decir, un día después del regreso de la misión.

### **Reuniones con los países que aportan contingentes**

El Presidente presidió cuatro reuniones con los países que aportaban contingentes en relación con la prórroga del mandato de las cuatro operaciones, a saber, la UNFICYP, la MONUC, la UNMIBH y la MINURSO. Esas reuniones fueron básicamente informativas. Los países que aportaban contingentes estuvieron de acuerdo en todos los casos con las recomendaciones del Secretario General. No hubo ningún

desacuerdo entre el Consejo y los países que aportaban contingentes.

Antes del desplazamiento de la misión del Consejo a Kosovo, se celebró una reunión de los países que aportaban contingentes de la policía civil a la UNMIBH. El Presidente facilitó información a los representantes de esos países acerca de los objetivos de la misión. La Secretaría informó sobre la situación y destacó la contribución de esos países.

## Otros asuntos

Parte de las consultas oficiosas se destina a examinar asuntos previstos, cuestiones de organización y la negociación de textos. En junio, los miembros del Consejo dedicaron un período de tiempo considerable a cuestiones comprendidas dentro de "otros asuntos", generalmente en función de los acontecimientos y de manera dinámica, sin esperar al examen, el informe o la sesión informativa habituales a cargo de la Secretaría.

Así pues, los miembros del Consejo siguieron ocupándose activamente de las cuestiones de Burundi, Somalia, la República Democrática del Congo, el Afganistán, Kosovo, el Sáhara Occidental, Chipre, Bosnia y Herzegovina, Sierra Leona, el Iraq, el VIH/SIDA, los Balcanes, la situación entre el Iraq y Kuwait y la República Federativa de Yugoslavia, así como del seguimiento de la misión enviada a la región de los Grandes Lagos.

## Almuerzo de trabajo con el Secretario General

El almuerzo de trabajo mensual con el Secretario General constituye una ocasión para que los miembros del Consejo y el Secretario General lleven a cabo un intercambio oficioso de opiniones sobre algunas de las cuestiones que requieren una atención concreta. El Presidente del Consejo fue anfitrión del almuerzo organizado el 27 de junio, durante el que se examinaron tres cuestiones, a saber, las del Oriente Medio y Palestina, Burundi y Kosovo. El Secretario General informó a los miembros del Consejo acerca de su visita al Oriente Medio. El Presidente transmitió sus opiniones a raíz del regreso de la misión del Consejo enviada a Kosovo. Además, participaron altos funcionarios que colaboraban estrechamente con el Consejo en su labor. La participación en el debate sobre Burundi de Berhanu Dinka,

Representante Especial del Secretario General, y de Jean Arnault, Representante del Secretario General, permitió profundizar en la situación.

## Cuestiones temáticas, operacionales y de organización

### Prevención de los conflictos armados

Durante el mes cobró especial relieve el debate del Consejo sobre la prevención de los conflictos armados, tras la publicación del informe del Secretario General sobre el tema (S/2001/574 y Corr.1). El hecho de que participara en el debate del 21 de junio, que duró un día, un gran número de Estados no miembros puso de manifiesto la voluntad de los Estados de prevenir los conflictos. Habida cuenta de la importancia del tema, la sesión fue presidida por Abdus Samad Azad, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh.

Durante el debate, el informe del Secretario General y las recomendaciones que figuraban en él fueron favorablemente acogidos en general por los miembros del Consejo y por numerosos miembros que participaban en él. La Presidencia, desempeñada por Bangladesh, tomó la iniciativa de complementar el informe y el debate con una resolución.

El Consejo procedió adecuadamente al tomar la iniciativa de manifestar que estaba de acuerdo con el informe y sus recomendaciones, ya que, en primer lugar, el Consejo había pedido que se preparara el informe y la prevención formaba parte de la responsabilidad básica del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo respondió oportunamente a las recomendaciones concretas que se le habían formulado. Al manifestar que estaba de acuerdo con las recomendaciones que se enmarcaban dentro de su competencia, el Consejo alentó a otros órganos, fondos, programas y organismos principales de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado a que examinaran pronta y positivamente las recomendaciones formuladas a los efectos de la adopción de medidas.

### Cooperación con los países que aportan contingentes

La aprobación de la resolución 1353 (2001) por unanimidad constituyó un gran avance con miras al fortalecimiento de la cooperación con los países que

aportaban contingentes. En la resolución se reconocía que los países que aportaban contingentes eran socios importantes para la cooperación en materia de mantenimiento de la paz. Además, la resolución contiene disposiciones detalladas sobre las consultas con esos países en las distintas etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, desde su puesta en marcha hasta su terminación. También incluye disposiciones sobre diferentes formatos, procedimientos y documentos en relación con las reuniones con los países que aportan contingentes.

### **Métodos de trabajo**

El Presidente y los representantes de otros dos Estados miembros, a saber, Colombia y el Reino Unido, participaron en una reunión con el grupo de trabajo de la Asamblea General sobre la reforma del Consejo de Seguridad, dedicada a los métodos de trabajo. El Presidente del Consejo informó de su experiencia a lo largo del año en el Consejo y destacó las mejoras de que habían sido objeto sus métodos de trabajo. Los Embajadores de Colombia y el Reino Unido aportaron también ideas sobre el modo de mejorar el funcionamiento del Consejo de Seguridad y su cooperación con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

De conformidad con el compromiso de transparencia del Consejo, el Presidente facilitó información sustantiva a los no miembros y a la prensa tras las consultas del plenario.

### **Grupo de Trabajo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento**

Pese al intenso programa, la Presidencia de Bangladesh prestó atención al examen de los métodos de trabajo del Consejo. La Presidencia convocó dos reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento. En una nota publicada por el Presidente del Consejo de Seguridad el 29 de junio, se preveía el fortalecimiento de la práctica en lo concerniente a la comunicación y difusión de las decisiones y declaraciones del Consejo (S/2001/640).

La nota entraña tres mejoras importantes. En lo sucesivo, las declaraciones de prensa hechas por el Presidente en nombre de los miembros del Consejo se publicarán como comunicados de prensa de las Naciones Unidas, lo que garantizará su amplia difusión. En segundo lugar, se establecerá la práctica de que las decisiones y declaraciones del Consejo sean señaladas

por el Presidente a la atención no sólo de los Estados Miembros que corresponda, sino también de las organizaciones y acuerdos regionales interesados. En tercer lugar, el Secretario General, por conducto de sus representantes sobre el terreno, adoptará medidas para que las decisiones y declaraciones del Consejo se comuniquen oportuna y debidamente y alcancen la máxima difusión posible.

Mientras Bangladesh desempeñó la Presidencia del Grupo de Trabajo, que se reunió después de haber estado más de un año sin hacerlo, se procedió a examinar no sólo la nota sobre la comunicación y difusión de las decisiones y declaraciones del Consejo, sino también otras dos cuestiones: el formato de las reuniones del Consejo y el examen de la aplicación de las notas y declaraciones pertinentes del Presidente.

En la última nota al respecto, que figuraba en el documento S/1999/1291, de fecha 30 de diciembre de 1999, se establecían dos categorías de sesiones, a saber, las “públicas” y las “privadas”, de conformidad con la terminología utilizada en el reglamento provisional del Consejo. En la nota se establecían tres subcategorías de sesiones privadas sin designarlas con ningún nombre. No obstante, en el programa de trabajo mensual se siguen utilizando diversas denominaciones —sesiones de información abiertas, debates abiertos, sesiones oficiales, sesiones privadas, sesiones abiertas, etc.— para designar diferentes formatos y sus variantes. No existe ningún documento en que se detalle clara y totalmente el formato de las sesiones del Consejo.

Para hacer frente al problema, Bangladesh propuso un proyecto de nota del Presidente del Consejo en el Grupo de Trabajo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento. El Grupo de Trabajo no pudo llegar a ningún acuerdo sobre la publicación de la nota oficial en que se describía el formato de las sesiones. Al no haber acuerdo, el Grupo de Trabajo decidió aplazar el examen de la cuestión.

El otro tema abordado se refería al examen de la aplicación de las notas y declaraciones pertinentes del Presidente del Consejo. La Presidencia propuso que se examinaran las disposiciones que figuraban, en particular, en las notas de fechas 30 de diciembre de 1999 (S/1999/1291), 28 de febrero de 1994 (S/1994/230) y 17 de febrero de 1999 (S/1999/165) y en la declaración presidencial de 16 de diciembre de 1994 (S/PRST/1994/81). La Presidencia propuso el examen y seguimiento de las siguientes cuestiones:

- Recurrir más a las sesiones públicas;
- Poner los proyectos de resolución y las declaraciones presidenciales a disposición de los Estados no miembros del Consejo tan pronto como se procediera a su presentación en consultas oficiosas;
- Informar a los Estados no miembros de manera sustantiva y detallada poco después de la celebración de las consultas oficiosas;
- Ofrecer la posibilidad de que todos los miembros del Consejo participaran en la preparación de las resoluciones y declaraciones;
- Poner a disposición de los Estados no miembros del Consejo los ejemplares de las declaraciones presidenciales destinadas a los medios de comunicación;
- Poner a disposición de los Estados no miembros del Consejo las notas informativas sobre las operaciones sobre el terreno;
- Establecer el formato de las sesiones;
- Poner a disposición de los Estados no miembros del Consejo los textos provisionales de los proyectos de resolución;
- Difundir los comunicados de prensa publicados por el Secretario General o su portavoz;
- Ofrecer la posibilidad de que todos los miembros del Consejo participaran en la preparación de las resoluciones y declaraciones presidenciales que corrieran a cargo del grupo de amigos.

Se recomienda que el Grupo de Trabajo lleve a cabo un examen de la aplicación de las disposiciones indicadas *supra*. Además, el Consejo ha de ser receptivo a las recomendaciones formuladas por la Asamblea General relativas a sus métodos de trabajo. A este respecto, el Grupo de Trabajo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento del Consejo podría tener en cuenta los informes del grupo de trabajo de la Asamblea General. Por lo demás, el Consejo podría realizar un examen del contenido, el enfoque y el objetivo de la evaluación mensual.

### **Sesión mensual de recapitulación**

La Presidencia de Bangladesh concluyó con un debate de recapitulación sobre la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Era la primera vez

que se celebraba ese debate en público, aunque la participación se vio limitada a los miembros del Consejo. El Secretario General estuvo presente durante la sesión.

Se trataba de realizar una evaluación del Consejo durante el mes y señalar las cuestiones que exigían un seguimiento. Además, ello brindó la oportunidad de reflexionar sobre los métodos de trabajo del Consejo y el modo en que los asuntos eran abordados. Se expresaron diversas ideas durante el debate. A continuación se indican, sin carácter exhaustivo, los principales aspectos que exigían atención:

- El Consejo debería reflexionar sobre el modo de proceder al seguimiento dinámico de las cuestiones, que no deberían ser consideradas parte de un calendario habitual, sino entrañar la adopción de decisiones sustantivas conscientes.
- El Consejo debería velar por que se facilitaran al Secretario General los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para aplicar sus decisiones.
- El Consejo debería actuar con dinamismo. El envío de misiones a las zonas de conflicto constituía un instrumento útil y dinámico. El Consejo debería recurrir más al envío de misiones a las zonas de conflicto. Se debería proceder a un seguimiento eficaz de las conclusiones y recomendaciones de las misiones enviadas por el Consejo.
- La aprobación de la resolución 1353 (2001) sobre la cooperación con los países que aportan contingentes constituía un avance importante. El Consejo también debería prestar atención a algunas otras esferas operacionales.
- El Secretario General había informado ampliamente en su último informe sobre la aplicación del informe Brahimi y abordado los problemas relativos a los componentes civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz, refiriéndose a la necesidad de que esos componentes fueran más numerosos y amplios, como en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. El Consejo había de precisar esa cuestión.
- Era preciso prestar atención concreta a las relaciones del Consejo con la prensa, los medios de comunicación y la opinión pública. Se debería hacer un esfuerzo para que la labor del Consejo

- fuera objeto de la debida atención por parte del mundo exterior. En el retiro se examinó oficiosamente la posibilidad de establecer la figura del portavoz del Presidente del Consejo de Seguridad.
- El Consejo debería recurrir más a las sesiones abiertas, lo que le brindaría la oportunidad de que todos los Miembros de las Naciones Unidas tuvieran un acceso más adecuado e igual a la información sobre los acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad internacionales y con las operaciones y actividades de asistencia de las Naciones Unidas.
  - El Consejo debería tener más oportunidades de relacionarse con otros órganos de las Naciones Unidas.
  - Había de abordarse la cuestión de la rendición de cuentas del Consejo por sus actividades. Se indicó que Estados Miembros que no eran miembros del Consejo habían formulado numerosas peticiones en ese sentido; deberían modificarse el contenido y la forma del informe del Consejo de Seguridad.
  - Las sesiones de recapitulación mensuales deberían ser lo más informales e interactivas posibles. Podían resultar útiles para que los miembros extrajesen experiencias del mes transcurrido y reflexionasen sobre el modo de enfocar su labor en el futuro.
  - El Consejo había de respaldar activamente los esfuerzos que realizaba el Secretario General para seguir mejorando el sistema de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; no obstante, el propio Consejo de Seguridad había de contribuir ciertamente a esa labor de conformidad con sus atribuciones.
  - Era adecuado que los miembros se preguntasen periódicamente si habían influido positivamente en las cuestiones sometidas a la consideración del Consejo durante cada mes; y de no haber sido así, los miembros deberían preguntarse por qué, intentar averiguar la razón de ello, indicar las medidas que el Consejo podría adoptar y los mecanismos que éste podría intentar arbitrar y utilizar para que el proceso cobrara impulso y avanzara. Además, no cabía duda de que el objetivo general era extraer lecciones, cuando procediera, con objeto de aplicarlas en el futuro.
  - El Grupo de Trabajo sobre Documentación y Cuestiones de Procedimiento debería reunirse periódicamente para examinar la aplicación de las medidas acordadas y analizar el modo de mejorar los métodos de trabajo y la documentación del Consejo.
  - El Consejo debería estar preparado para el envío de sus misiones a las zonas de conflicto, lo que incluía celebrar debates en un entorno no oficial, como los debates celebrados en el retiro de Pocatitico en relación con el envío de la misión a la República Democrática del Congo.
  - La preparación del envío de misiones del Consejo a las zonas de conflicto debería incluir sesiones de reflexión para definir los objetivos y estrategias.
  - Antes del envío de las misiones del Consejo a las zonas de conflicto, era necesario celebrar reuniones con los países que aportaban contingentes y otras partes interesadas que consideraran que podían aportar ideas acerca de una situación determinada cuando ésta lo exigiera, como los organismos de las Naciones Unidas o tal vez las organizaciones no gubernamentales.
  - El Consejo debería reflexionar sobre la racionalización de su programa de trabajo mensual.

**Anexo I****Sesiones del Consejo de Seguridad celebradas en junio de 2001**

<i>No.</i>	<i>Número de la sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
1.	4324	1° de junio	La situación entre el Iraq y Kuwait
2.	4325	5 de junio	La situación en el Afganistán – Presentación del Embajador Alfonso Valdivieso, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán, con la participación del Sr. Haile Menkerios, Presidente del Comité de Expertos sobre el Afganistán, nombrado de conformidad con la resolución 1333 (2000) del Consejo de Seguridad.
3.	4325 (continuación)	5 de junio	La situación en el Afganistán – Presentación del Embajador Alfonso Valdivieso, Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa al Afganistán, con la participación del Sr. Haile Menkerios, Presidente del Comité de Expertos sobre el Afganistán, nombrado de conformidad con la resolución 1333 (2000) del Consejo de Seguridad
4.	4326	13 de junio	Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes (S/2001/546)
5.	4327	13 de junio	La situación relativa a la República Democrática del Congo (S/2001/572) Presentación de los Sres. Guéhenno y Otonnu
6.	4327 (continuación)	13 de junio	La situación relativa a la República Democrática del Congo (S/2001/572)
7.	4328	15 de junio	La situación en Chipre (S/2001/534)
8.	4329	15 de junio	La situación relativa a la República Democrática del Congo (S/2001/572)
9.	4330	15 de junio	La situación en Bosnia y Herzegovina (S/2001/571) Presentación de Jacques Paul Klein
10.	4331	19 de junio	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)  (Presentación del informe de la misión del Consejo de Seguridad en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia) por el Embajador Chowdhury, Presidente del Consejo de Seguridad y Jefe de la misión a Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)
11.	4332	19 de junio	La situación en Somalia
12.	4333	21 de junio	La situación en Bosnia y Herzegovina (S/2001/571)

<i>No.</i>	<i>Número de la sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
13.	4334	21 de junio	Función del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados (S/2001/574) Debate abierto
14.	4334 (continuación)	21 de junio	Función del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos armados (S/2001/574) Debate abierto
15.	4335	22 de junio	Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999) Presentación de información por el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
16.	4336	26 de junio	La situación entre el Iraq y Kuwait (S/2001/597) Debate abierto
17.	4337 (sesión privada)	27 de junio	Recomendación para el nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas
18.	4338 (sesión privada)	27 de junio	La situación en Burundi (sesión en que intervino el Sr. Mathias Sinamenye, segundo Vicepresidente de la República de Burundi)
19.	4339	28 de junio	La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz
20.	4340	28 de junio	La situación en Sierra Leona (S/2001/627) Presentación del Sr. Andeniji, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
21.	4336 (continuación)	28 de junio	La situación entre el Iraq y Kuwait (S/2001/597) Debate abierto
22.	4341	29 de junio	La situación en Burundi
23.	4342	29 de junio	La situación relativa al Sáhara Occidental
24.	4343	29 de junio	Sesión de recapitulación sobre la labor del Consejo de Seguridad en el mes de junio de 2001

## Anexo II

### Consultas plenarias del Consejo de Seguridad celebradas en junio de 2001

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
1.	1° de junio de 2001	– Iraq (petróleo por alimentos)
2.	4 de junio de 2001	1. Programa de trabajo 2. Otros asuntos – Misión a la región de los Grandes Lagos – Misión a Kosovo – Procedimiento del Consejo relativo a la lista de oradores de las sesiones oficiales
3.	5 de junio de 2001	1. Afganistán 2. Otros asuntos – Somalia
4.	6 de junio de 2001	1. Sierra Leona 2. Timor Oriental 3. Burundi 4. Otros asuntos – República Democrática del Congo
5.	7 de junio de 2001	1. Iraq 2. Otros asuntos – Misión a Kosovo – Afganistán
6.	8 de junio de 2001	1. Informe del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz 2. Otros asuntos – Somalia – Kosovo
7.	11 de junio de 2001	1. Chipre 2. Otros asuntos – Somalia – Informe del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz – Kosovo – Iraq

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
8.	12 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. República Democrática del Congo</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Kosovo</li> <li>– Sáhara Occidental</li> <li>– Chipre</li> <li>– Somalia</li> </ul> </li> </ol>
9.	14 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kosovo: Misión del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1244 (1999) relativa a Kosovo (República Federativa de Yugoslavia)</li> <li>2. Iraq (petróleo por alimentos)</li> <li>3. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– República Democrática del Congo</li> <li>– Chipre</li> <li>– Bosnia y Herzegovina</li> <li>– Sierra Leona (Tribunal Especial)</li> <li>– VIH/SIDA</li> <li>– Somalia</li> <li>– Elección del Secretario General</li> <li>– Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros, así como de otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad</li> </ul> </li> </ol>
10.	15 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iraq (petróleo por alimentos)</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Programa de trabajo</li> <li>– Somalia</li> </ul> </li> </ol>
11.	20 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iraq</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Bosnia y Herzegovina</li> <li>– Formato de la sesión del 21 de junio sobre la prevención de los conflictos armados</li> <li>– Iraq</li> <li>– Sáhara Occidental</li> </ul> </li> </ol>

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>– Somalia</li> <li>– Formato de la sesión del 27 de junio sobre el nombramiento del Secretario General</li> </ul>
12.	25 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eritrea/Etiopía</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Nombramiento del Secretario General</li> <li>– Burundi</li> <li>– Iraq</li> <li>– VIH/SIDA</li> <li>– Prevención de los conflictos armados</li> </ul> </li> </ol>
13.	26 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sáhara Occidental</li> <li>2. Iraq</li> <li>3. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Los Balcanes</li> </ul> </li> </ol> <p>Almuerzo con el Secretario General</p>
14.	27 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recomendación para el nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ninguno</li> </ul> </li> </ol>
15.	27 de junio de 2001 (por la tarde)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Burundi</li> <li>2. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sáhara Occidental</li> <li>– Iraq/Kuwait</li> </ul> </li> </ol>
16.	28 de junio de 2001	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iraq (petróleo por alimentos)</li> <li>2. Sáhara Occidental</li> <li>3. Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> <li>– Sesión de recapitulación</li> <li>– Burundi</li> <li>– Recomendación para el nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas</li> <li>– Los niños y los conflictos armados</li> <li>– Somalia</li> </ul> </li> </ol>

---

<i>No.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Tema</i>
17.	29 de junio de 2001	1. Sáhara Occidental 2. Burundi 3. Otros asuntos – República Federativa de Yugoslavia
18.	29 de junio de 2001 (Por la tarde)	1. Iraq (petróleo por alimentos) 2. Otros asuntos – Somalia

---

**Anexo III**

**Resoluciones del Consejo de Seguridad  
Aprobadas en junio de 2001**

<i>Resolución</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Tema</i>
S/RES/1352 (2001)	1° de junio de 2001	La situación entre el Iraq y Kuwait
S/RES/1353 (2001)	13 de junio de 2001	Fortalecimiento de la cooperación con los países que aportan contingentes
S/RES/1354 (2001)	15 de junio de 2001	La situación en Chipre
S/RES/1355 (2001)	15 de junio de 2001	La situación relativa a la República Democrática del Congo
S/RES/1356 (2001)	19 de junio de 2001	La situación en Somalia
S/RES/1357 (2001)	21 de junio de 2001	La situación en Bosnia y Herzegovina
S/RES/1358 (2001)	27 de junio de 2001	Recomendación para el nombramiento del Secretario General de las Naciones Unidas
S/RES/1359 (2001)	29 de junio de 2001	La situación relativa al Sáhara Occidental

**Informes que debían presentarse o examinarse en junio de 2001**

- Que no haya salida sin una estrategia – S/2001/394, de fecha 20 de abril de 2001
- Sierra Leona – Informe sobre la cuestión de los refugiados y los desplazados internos – S/2001/513, de fecha 23 de mayo
- Informe sobre la prevención de los conflictos armados – A/55/985-S/2001/574, de fecha 7 de junio de 2001
- Informe sobre la UNFICYP – S/2001/534, de fecha 30 de mayo de 2001
- Quinto informe sobre la UNMOVIC – S/2001/515, de fecha 24 de mayo de 2001
- Informe del Comité de Expertos sobre el Afganistán – S/2001/511, de fecha 24 de mayo de 2001
- Octavo informe sobre la República Democrática del Congo – S/2001/752, de fecha 8 de junio de 2001
- Informe sobre la UNMIBH – S/2001/571, de fecha 7 de junio de 2001
- Informe sobre la UNMIK – S/2001/565, de fecha 7 de junio de 2001

- Informe sobre Etiopía y Eritrea (MINUEE) – S/2001/608, de fecha 19 de junio de 2001
- Informe sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (MINURSO) – S/2001/613, de fecha 20 de junio de 2001
- Informe de la Misión del Consejo de Seguridad en Kosovo – S/2001/600, de fecha 19 de junio de 2001
- Décimo informe sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona – S/2001/627, de fecha 25 de junio de 2001

#### **Declaraciones del Presidente del Consejo de Seguridad en junio de 2001**

<i>S/PRST/2001</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sesión No.</i>	<i>Consultas posteriores</i>	<i>Tema</i>
16	28 de junio	4339		La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales del mantenimiento de la paz
17	29 de junio	4341		La situación en Burundi

## Anexo IV

### Declaraciones formuladas a la prensa por el Presidente del Consejo de Seguridad

#### Burundi (6 de junio de 2001)

Los miembros del Consejo reiteraron su firme apoyo al Acuerdo de Arusha como base para resolver el conflicto en Burundi y se mostraron unánimes en la opinión de que no existía una solución militar al conflicto. Los grupos armados no deberían tratar de alcanzar sus objetivos por medios violentos.

Los miembros del Consejo hicieron suyas las conclusiones de la misión del Consejo de Seguridad a Burundi y reiteraron su llamamiento a las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) y al Frente para la Defensa de la Democracia (FDD) para que se incorporaran al proceso de Arusha y se abstuvieran de cualquier acto de violencia.

Los miembros del Consejo exhortaron a todas las partes a que pusieran fin de inmediato a las hostilidades y a que respetaran los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Los miembros del Consejo alentaron el diálogo entre el Gobierno y los rebeldes e hicieron un llamamiento a los países de la región para que hicieran valer su influencia con objeto de que los grupos armados se incorporaran al proceso de paz.

Los miembros del Consejo señalaron los progresos realizados en el tercer período ordinario de sesiones de la Comisión de Seguimiento y Aplicación, celebrado en Arusha del 28 de mayo al 4 de junio, a los efectos de hacer avanzar el proceso de paz.

Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo a Nelson Mandela, facilitador del Acuerdo de Arusha, y a la Iniciativa Regional.

#### Sierra Leona (6 de junio de 2001)

Los miembros del Consejo de Seguridad recibieron información de la Secretaría sobre la situación en Sierra Leona, que incluyó la presentación del informe del Secretario General sobre la situación de los refugiados y los desplazados internos en los países de la Unión del Río Mano, y celebraron un debate sobre el asunto.

Los miembros del Consejo tomaron nota de los recientes acontecimientos en relación con los refugiados y

los desplazados internos en esos países y expresaron preocupación por la continuación de la crisis humanitaria.

Los miembros del Consejo reconocieron que la crisis representaba una carga adicional para los países receptores y sus habitantes, y encomiaron los esfuerzos que realizaban para brindar asilo, protección y asistencia al gran número de refugiados y desplazados internos.

Los miembros del Consejo instaron a todas las partes a que garantizaran los derechos humanos y la seguridad de todos los refugiados y desplazados internos, así como la seguridad del personal humanitario que trabajaba en la subregión.

Los miembros del Consejo consideraron que sería de utilidad práctica establecer un enfoque escalonado para el regreso de los refugiados a Sierra Leona. Se mostraron de acuerdo con el procedimiento en tres etapas del ACNUR, que consistía en trasladar a los refugiados más al interior, a zonas seguras de Guinea, prestar mayor protección y asistencia a los refugiados y los desplazados internos que se encontraban en las zonas fronterizas y facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados a Sierra Leona. Consideraron que era necesario un plan general y pormenorizado para el regreso escalonado de los refugiados a Sierra Leona.

Los miembros del Consejo expresaron su apoyo al ACNUR, la UNAMSIL, otros organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos por prestar asistencia a los refugiados y los desplazados internos.

Los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que facilitara los recursos adicionales necesarios en respuesta al llamamiento unificado de las Naciones Unidas para el África occidental y al llamamiento unificado para Sierra Leona, así como en la conferencia de donantes sobre la financiación del programa de desarme, desmovilización y reinserción, que se celebraría en París los días 11 y 12 de junio.

Los miembros del Consejo expresaron agradecimiento a la UNAMSIL por el papel activo que había desempeñado en las últimas semanas para promover el proceso de paz.

Los miembros del Consejo alentaron a los tres Jefes de Estado de los países de la Unión del Río Mano a que entablaran un diálogo para promover la paz en la subregión y agradecieron a la CEDEAO el papel que había desempeñado al respecto.

#### **Chipre (11 de junio de 2001)**

Los miembros del Consejo recibieron información de Alvaro de Soto, Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, acerca de la misión de buenos oficios. Recibieron información del Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz acerca de las consultas de la Secretaría con las partes sobre la prórroga del mandato de la UNFICYP y tomaron nota de los puntos de vista expresados por las partes.

Los miembros del Consejo respaldaron plenamente al Secretario General en sus esfuerzos por lograr una solución global al problema de Chipre. Los miembros del Consejo reafirmaron todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Chipre, en particular la resolución 1251 (1999), de 29 de junio de 1999, y las resoluciones ulteriores. Acogieron favorablemente y apoyaron el propósito del Secretario General de avanzar en el proceso que había iniciado en noviembre de 1999 y siguieron instando a todos los interesados a que cooperasen con él constructiva y eficazmente en el proceso.

#### **Eritrea y Etiopía (25 de junio de 2001)**

El Secretario General presentó a los miembros del Consejo de Seguridad un informe sobre la evolución de la situación entre Etiopía y Eritrea al 19 de junio de 2001 (S/2001/608).

Los miembros del Consejo tomaron nota de las observaciones del Secretario General en el sentido de que, en general, la situación sobre el terreno había permanecido en calma y elogiaron a las partes y a la MINUEE por los progresos alcanzados hasta entonces. En opinión de los miembros, el establecimiento de la zona temporal de seguridad y el funcionamiento de la Comisión de Fronteras y la Comisión de Reclamaciones daban fe del compromiso de ambos países con el proceso de paz. A este respecto, los miembros expresaron firme apoyo a los esfuerzos constantes de Legwaila Joseph Legwaila, Representante Especial del Secretario General.

Sin embargo, los miembros del Consejo de Seguridad expresaron grave preocupación por el despliegue excesivo de milicias y policías de Eritrea en la zona temporal de seguridad, así como por el hecho de que las partes no hubieran llegado a un acuerdo sobre los límites precisos de la zona. Además, los miembros instaron a las partes a que se ciñeran estrictamente al mapa definitivo que les había proporcionado la MINUEE.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron el llamamiento del Consejo a los países para que establecieran en breve un corredor aéreo directo entre Asmara y Addis Abeba. Al mismo tiempo, instaron a ambas partes, especialmente a Eritrea, a que garantizaran la libertad de circulación de la Misión. Los miembros del Consejo también instaron a Eritrea a que firmara el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y subrayaron que ambos Gobiernos debían cumplir con sus obligaciones financieras respecto de la labor de la Comisión de Fronteras.

Después de señalar los progresos realizados en las actividades de remoción de minas, los miembros del Consejo hicieron un llamamiento a Eritrea y Etiopía y a la comunidad internacional para que hicieran más contribuciones (financieras y de otra índole) a fin de garantizar la total remoción de minas de la zona temporal de seguridad y zonas colindantes, en aras de la seguridad de los desplazados internos que regresaran y del personal de mantenimiento de la paz.

En vista del empeoramiento de la situación humanitaria en Eritrea y Etiopía, los miembros del Consejo de Seguridad instaron a la comunidad internacional a que respondiera generosamente al llamamiento de que prestaran asistencia humanitaria hecho por los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Los miembros del Consejo alentaron a las partes a que, en colaboración con la MINUEE, estudiaran y procuraran la adopción de una serie de medidas de fomento de la confianza y abordaran constructivamente el proceso de paz, sin recurrir a la retórica.